Domingo 4 de Abril de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,080

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALE

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Proyecto de Constitucion

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y REDACTADO CONFORME Á LAS OBSERVACIONES DEL ANTERIOR ESTUDIO [1]

(Continuacion)

SECCION VI

[illegible]

CAPITULO I

[illegible]

CAPITULO II

[illegible]

CAPITULO III

[illegible]

SECCION VII

[illegible]

CAPITULO I

[illegible]

CAPITULO II

[illegible]

CAPITULO III

[illegible]

CAPITULO IV

[illegible]

SECCION VIII

[illegible]

CAPITULO I

[illegible]

la que el Presidente elegido pueda tomar posesion de su cargo el dia 1.º de Marzo inmediato á la eleccion.

Art. 89. Para ser nombrado Presidente se necesitan: ciudadanía natural, y las demas calidades precisas para Senador que fija el art. 47.

Art. 90. Las funciones del Presidente durarán por cuatro años: y el que las desempeñe solo podrá ser reelegido sin interrupcion una vez.

Art. 91. En los casos de enfermedad ó ausencia del [illegible]

CAPITULO II

[illegible] para facilitarles la aprobacion de la Asamblea General: celebrar en la misma forma concordatos con la Silla Apostólica, ejercer el patronato y retener ó conceder pase á las bulas pontificias conforme á las leyes; declarar la guerra prévia resolucion de la Asamblea General, despues de haber empleado todos los medios de evitarla sin menoscabo del honor é independencia nacional: dar retiros, conceder licencias y arreglar las pensiones de todos los empleados civiles y militares, con arreglo á las Leyes: *pedir á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente en casos de ataque exterior ó conmocion interior, que declare en estado de sitio todo el territorio de la República ó una parte de él, y una vez obtenida esta declaracion, usar de las facultades extraordinarias que se fijarán para estos casos por una Ley especial.*

CAPITULO III

Art. 96. El Presidente debe publicar y circular sin demora todas las Leyes que conforme á la Seccion VII se hallen ya en estado de publicarse y circularse; ejecutarlas, hacerlas ejecutar expidiendo los reglamentos especiales que sean necesarios para su ejecucion: cuidar de la recaudacion de las rentas y contribuciones generales, y de su inversion conforme á las Leyes: presentar anualmente á la Asamblea General el presupuesto de gastos del año *económico que empezará á contarse desde el 1. de Julio y terminará el 30 de Junio*, y dar cuenta instruida de la inversion hecha en el anterior; convocar la Asamblea General en la época prefijada por la Constitucion, sin que le sea dado impedirlo ni poner embarazo á sus sesiones: hacer la apertura de estas, reunidas ambas Cámaras en la Sala del Senado, informándoles entonces del estado político y militar de la República, y de las mejoras y reformas que considere dignas de su atencion: dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala esta Constitucion, y que se observe en ellas lo que disponga la Ley electoral pero sin que pueda por motivo alguno suspender dichas elecciones ni variar sus épocas sin que préviamente lo delibere así la Asamblea General.

Art. 97. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando ni un año despues; solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el prévio permiso que exije el art. 34; ni privar á individuo alguno de su libertad personal; y en el caso de exijirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona, con obligacion de ponerla en el perentorio término de 24 horas á disposicion de su Juez competente: ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó monte-pio, conforme á las Leyes: ni expedir órdenes sin la firma del Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.

CAPITULO IV

Art. 98. *El Presidente de la República solo podrá ser acusado ante la Cámara de Representantes, á la que corresponderá decidir si hay fundamento ó no para la acusacion entablada:* y esta acusacion no podrá hacerse mas que durante el ejercicio de sus funciones ó un año despues que será el término de su residencia, pasado el cual nadie podrá ya acusarlo.

La Iglesia y el Estado

(ARTÍCULO DE COLABORACION)

(Conclusion)

VIII

Se ha observado muchas veces por hombres inteligentes, que, en todas las naciones donde las leyes han unido la Iglesia con el Estado, lo mismo en paises paganos, que en cristianos, ha crecido la indiferencia respecto á la verdad, terminando al fin, en manifiesto ateismo.

Esto se comprende fácilmente, si se considera que tanto el poder civil como el religioso, ligados intimamente, participan de unos mismos efectos y uno y otro corrompidos, destruyen mútuamente la influencia legítima y saludable que á cada uno corresponde.

Así se vé, que en los paises católico-romanos donde la Iglesia está unida al Estado, se vive en la mayor indiferencia religiosa, quedando reducido todo á prácticas esternas, hechas mas bien por costumbre que por conviccion.

Y no solo se entibia el espíritu religioso, sino aun tambien llega la inmoralidad á reemplazar las costumbres severas, que son el freno generalmente de las pasiones humanas.

Para conocer mejor lo que decimos, debemos fijarnos en los cuadros estadísticos de todos los paises: estos datos oficiales, son la mejor prueba á que debemos atenernos; allí veremos de relieve, que en los paises católico-romanos donde la Iglesia está unida al Estado, aumenta la cifra, en tanto que disminuye en las naciones libres.

Entremos ahora á oir las opiniones dadas por algunos hombres célebres con respecto á la presente cuestion.

Dymond en su «Estracto de los ensayos morales» hablando sobre los temores que asaltan á los adictos á la union de los poderes civil y eclesiástico, ha dicho: «¿Qué es, pues, lo que se halla en peligro? ¿Qué es lo que temen los que se quejan del peligro? ¿Se significa que sus miembros tendrán que sostener en lo sucesivo á sus ministros, sin la ayuda de otras iglesias? ¿Se significa que se hallen en peligro sus inmunidades civiles, que se hallen en peligro sus rentas? ¿Se teme que dejarán de existir tales cosas, como ricos deanatos, prebendas y obispados? ¿Se teme que los jefes de la Iglesia no serán ya consejeros de Estado, Ministros ó Pares del reino?

En una palabra ¿se teme que esta Iglesia vendrá á ser meramente una entre tantas, sin mas privilegios que los que son comunes á los buenos cristianos y buenos ciudadanos?»

Estas son seguramente las cosas que se temen. No se teme por la verdad religiosa, sino por las inmunidades civiles; no por la forma del gobierno eclesiástico, sino por su preeminencia política, no finalmente por la Iglesia, sino por los privilegios esclusivos de la Iglesia unida al Estado.

Así, pues, cuando uno haga suya la exclamacion de «*la Iglesia está en peligro,*» presente á su entendimiento ideas claras de su significado y del objeto de sus temores. Si su alarma y su tristeza son ocasionadas no por la religion, sino por la política; no por la pureza y utilidad de la Iglesia, sino por sus inmunidades; no por las funciones de sus Ministros, sino por su esplendor; cálmese y esté tranquilo.

No hay nada en todo esto, porque deba el cristiano entristecerse y temer.

¿Y por qué?

Porque todo lo que constituye una Iglesia, como comunidad cristiana, puede permanecer, aun cuando estas cosas desaparezcan. Puede haber Prelados aunque no sean *nobles*; puede haber Deanes, Arcedianos y Canónigos aunque carezcan de beneficios y patronatos; puede haber Pastores ó Párrocos sin provision legal; puede haber litúrgia, sin la sancion civil ó sin que su aceptacion sea una condicion precisa para desempeñar las funciones del Estado.

En el sentido en que por lo comun y evidentemente se emplea la frase á que nos hemos referido, de que «*la Iglesia está en peligro*», es para significar *los privilegios están en peligro.*

Tienen razon; sus temores son bien fundados, su peligro es real é inminente.

Quizá se reirán oyéndolo decir y juzgarán que no es tan inmediato ó que no esté tan cercano como lo creemos; mas lo cierto es, que es evidente, real é inevitable.

Que la union de la Iglesia con el Estado peligra ¿quién lo desconocerá? mas entendedlo bien; nada será capaz de salvarla de su destruccion, esa union será despedazada, sin que pueda impedirlo, ni la mas celosa defensa, ni el mas decidido apoyo, ni el mas robusto poder.

¿Quién es el hombre verdaderamente cristiano que piense condolerse de este peligro ó quiera dilatar su caida?

[illegible]

Este humilde trabajo mereció la aceptacion galante y bondadosa de nuestros colegas de la nobilísima prensa española, llegando al número de cuarenta y dos diarios y periódicos de la Capital y Provincias los que nos hicieron la alta honra de reproducirlos en sus columnas, como lo atestigua *La Soberanía Nacional* en su número perteneciente al 10 de Junio de 1873.

Hacemos mencion de esto, no por espíritu de vanidad ó loca presuncion, sino para hacer constar la firmeza de nuestras ideas en la cuestion religiosa y nuestra constante adhesion al liberalismo, basado en los nuevos principios del derecho social.

En todas partes donde la suerte nos lleva cumpliremos nuestro deber, como ahora lo hacemos; sintiendo no poder hacer mas: si carecemos de mayores luces, nos sobra la fuerza de voluntad para contribuir en cuanto dependa de nuestra parte al triunfo de las libertades políticas, sociales y religiosas.

De aquí el anhelo con que deseamos ver en este pais tan querido para nuestro corazon, por ser parte del continente hispano-americano, como por los deberes de gratitud á los favores que debemos á sus nobles y hospitalarios hijos; el dia grandioso del complemento de la obra de su independencia política y religiosa separando por completo la Iglesia del Estado.

Terminaremos haciendo nuestras las palabras de un esclarecido orador: «Si esa gloria nos está negada; si no podemos reconstruir los muros del recinto, podamos á lo menos dejar á los hijos de la esclavitud, una memoria eterna que los fortifique; un perfume que se levante de nuestra tumba, que con halagüeños recuerdos del pasado, les lleve un feliz presagio del porvenir.»

Dr. J. A. de Escudero.

REMITIDOS

Conferencias sobre ciencias naturales

DISPUESTAS PARA LOS ALUMNOS DE AMBOS SEXOS DE LAS ESCUELAS QUE DEPENDEN DE LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Ha tenido lugar ayer la primera conferencia de esta clase, ante un concurso de 700 niños próximamente, y sus respectivos Preceptores, ayudantes y auxiliares, encontrándose tambien el Sr. D. Pedro Ricaldoni, con cien alumnos de su Colegio Nacional, entre las diferentes escuelas que habian concurrido á la sesion.

Componíase la Mesa del Sr. Director de Instruccion Pública D. José Mª. Montero (hijo), el Sr. Don Pedro Giralt, el Sub-inspector D. Lindolfo Vazquez y el conferenciante, Dr. D. Juan Alvarez y Perez.

Colocadas las escuelas con la mejor precision en los puestos que se les destinara al entrar, abrió el acto el Sr. Montero, pronunciando un breve y sentido discurso, dedicado á demostrar la gran utilidad de las materias que serian tema de las conferencias y la conveniencia que habia en asistir á oir la série de lecciones que empezaban á darse, y en no perder ni una palabra de cuanto en ellas se esplicase.

El tema de esta primera leccion, versó sobre la formacion del Globo, su corteza, aguas, fuentes, rios, arroyos, volcanes, etc., etc., en cuya narracion se ha expresado de tal modo el doctor Alvarez, que nos ha llenado de gratísimo sentimiento y profundo entusiasmo.

Ya habiamos tenido el placer de oir hablar á este digno Catedrático sobre las vastas y delicadas materias que forman el rico floron de las Ciencias Naturales, y hoy vino una vez mas á acrecentar la alta opinion que de él nos habiamos formado antes de ahora; esto es, que parece haber nacido para dirijir la fuerza de su palabra á las masas; para desarrollar con su ciencia é indestructibles argumentos millares de millares de inteligencias, y para llevar el convencimiento de las materias que esplica, aun á las imaginaciones menos fecundas, tal es el torrente de verdad que brotan sus lábios, y la claridad, elegancia y sencillez con que la expone.

Estas conferencias importan un gran paso dado en obsequio de la verdadera civilizacion de la República Oriental del Uruguay y honran al Sr. Director de Instruccion Pública que ha concebido este gran proyecto y no ha desmayado hasta llevarlo al terreno de la práctica, venciendo todos los obstáculos que han podido presentársele.

En los paises mas civilizados del mundo, se han dado y dan conferencias de esta clase á personas mayores; pero no tenemos conocimiento de que se dediquen exclusivamente á la niñez de ambos sexos; y aquí está el gran mérito de la obra del Sr. Montero, pues tienden en estas lecciones á estirpar de la sociedad las perniciosas doctrinas y falsas creencias que desgraciadamente nos han dejado, desde tiempo inmemorial, las ciencias ocultas, errores que todavía no han podido desterrarse del todo, y que obran como palanca poderosa en contra de la civilizacion y del progreso de los paises que, como éste, pugnan por conseguir que el bello ideal de la libertad sea una verdad y que la instruccion llegue á difundirse por todo el pueblo, desde el mas pobre al mas rico de sus habitantes.

De las conferencias dadas á las niñas, se recolectarán mas tarde ópimos y saludables frutos; pues estas, destinadas á ejercer mañana la sublime mision de madres de familia, sembrarán en los tiernos corazones de sus hijos, con la dulzura é influencia que es característica á su sexo, semillas que el oscurantismo y los charlatanes jamás podrán agostar.

Y entonces se habrán hundido para siempre en un abismo sin fondo, aquellos séres depravados que, además de pretender dominar la naturaleza, leer en el porvenir, obrar á grandes distancias, é influir en los sucesos futuros, hacen brevajes y bebedizos para curar las enfermedades y para transformar á los hombres.

Y entonces se habrá desterrado del todo la creencia en duendes, espectros, fantasmas, vampiros, enanos, gigantes, brujas, encantamientos, etc., y ya no habrá en consecuencia mas hechizos, ungüentos, talismanes, amuletos, anillos misteriosos, sortilegios, imprecaciones y conjuros, ni tampoco los agüeros é interpretaciones de sueños.

Nada de esto habrá pues; por que las lecciones periódica y constantemente dadas, con tanta claridad como sencillez, por el Dr. Alvarez y Perez y otros que vendrán á turnar con él, sobre Geografía Astronómica, Geología, Física, Química ó Historia Natural, formarán la niñez Montevideana bastante fuerte y capaz para conjurar, de su parte, los errores de que en mal hora han plagado la atmósfera de todos los pueblos los sectarios del oscurantismo y las adivinadoras de oficio; puesto que la ciencia lo esplica todo, todo, hasta las cosas mas sencillas de que se sirven los embaucadores para medrar en perjuicio de los timoratos é incautos.

Repetimos que nos ha impresionado fuertemente la primera conferencia, así como el espectáculo que ofrecia al observador aquel inmenso mar de cabezas formado por el tierno auditorio que tiene en sus manos la suerte futura, tal vez la felicidad de la Pátria Oriental.

No permitiéndonos el espacio de que podemos disponer, estendernos mas á este respecto, concluiremos felicitando al Sr. Montero por la sabia y levantada idea que ha concebido, y augurándole que si sigue el cróquis que se ha trazado y el camino que empezó á recorrer desde su venida á la Direccion de la Comision de Instruccion Pública, le cabrá muy pronto la gloria de elevar la Instruccion Primaria, en esta República, á una altura donde jamás ha llegado.

Federico Fernandez Calvet.

LITERATURA

HISTORIA DE

SAN MARTIN

(SEGUN NUEVOS DOCUMENTOS)

por

BARTOLOMÉ MITRE

(Véase el núm. 3,079.)

CAPITULO IV

Las derrotas de Huaqui, Vilcapujio y Ayouma no habian estinguido este fuego, que alimentaba en las clases ilustradas el sentimiento de confraternidad americana, y en las clases populares, especialmente entre los indígenas, el ódio contra sus antiguos opresores. Así es que tanto en 1811 como 1813, al evacuar el pais las tropas derrotadas de la revolucion, mientras una parte de la poblacion los acompañaba en su retirada, la otra se mantenia en armas á espaldas del enemigo triunfante, esterilizando sus victorias, como lo veremos luego.

La opinion pública siempre estuvo de parte de la revolucion, así en la victoria como en la derrota. Pero el movimiento de opinion del Alto Perú era orgánicamente débil como idea y como accion. Sin los elementos necesarios para darle forma y cohesion política, la insurreccion de las masas, carecia de unidad, de plan y por consecuencia de eficacia militar. Con fortaleza para resistir y morir estóicamente en los campos de batalla y en los suplicios, y aun para triunfar algunas veces casi inermes, las muchedumbres insurreccionales del Alto Perú ofrecen uno de los espectáculos mas heróicos de la revolucion sud-americana. A pesar de tantos y de tan severos contrastes, no se pasó un solo dia sin que se peleara y se muriese en aquella alta region mediterránea.

Los desastres sucesivos de las armas argentinas en el Alto Perú, si bien no destruyeron la solidaridad de causa, aflojaron los vínculos morales que unian sus Provincias á las del Rio de la Plata, contribuyendo, además de las causas que hemos señalado, los acontecimientos que sobrevinieron mas tarde.

En 1814 aun perseveraban las provincias del Alto Perú en su union indisoluble con Buenos Aires, y mantenian en alto los pendones de la insurreccion en su propio territorio, esperando el regreso de sus libertadores. Del éxito de esta nueva campaña iba á depender la unidad política del antiguo vireynato. Una nueva derrota debia producir una nueva solucion de continuidad como en el Paraguay y la Banda Oriental, y determinar la ereccion de una nueva nacionalidad (1).

V

En los cuatro años que iban corridos de la revolucion, se habia repetido (y debia repetirse constantemente) un hecho que no podia escapar al ojo observador de San Martin.

El movimiento revolucionario iniciado en Buenos Aires el 25 de Mayo, se habia propagado sin violencia por las vastas llanuras de la cuenca del Plata que se desenvuelven entre el Atlántico y los Andes. En el punto en que empiezan á levantarse por el Norte las montañas que las limitan del Alto Perú, el movimiento se habia detenido como la onda que tropieza con un obstáculo conservando su impulsion inicial. Hasta allí la revolucion argentina era una ley normal que se cumplia por su propia virtud. Mas adelante tenia que atravesar desfiladeros, trepar alturas y penetrar á otra zona; tenia que avanzar en son de guerra, imponerse por las armas y mantenerse combatiendo, á condicion de triunfar siempre, porque hasta allí únicamente alcanzaba la accion eficiente de las fuerzas vivas de su organismo político y social.

Así, desde los primeros dias de la revolucion, las fronteras de la nacionalidad argentina empiezan á diseñarse geográfica, política y socialmente, por la naturaleza del suelo, por la homogeneidad de la raza, y la atraccion ó repulsion latente de los elementos constitutivos de la sociabilidad, que se agrupaban segun sus afinidades. El mapa administrativo del antiguo vireynato no coincidia ya con el de la revolucion social de las Provincias Unidas; y ni aun siquiera con el de la dominacion de sus armas.

Por dos veces los ejércitos argentinos habian penetrado triunfantes al Alto Perú, y por dos veces habian retrocedido despedazados hasta el límite en que la oleada revolucionaria de Mayo se habia detenido, recobrando nuevas fuerzas al retroceder. A su turno, toda vez que los españoles vencedores traspasaron ese límite, fueron completamente vencidos, viéndose obligados á retroceder á sus antiguas posiciones para rehacerse. Este hecho sincrónico, que se habia repetido tres veces (y que se repitiria normalmente por nueve veces consecutivas) parecia en efecto obedecer á una ley fatal, y debia necesariamente reconocer una causa y tener su razon de ser.

Estudiando militarmente estos antecedentes históricos, para deducir de ellos una regla y trazar un plan de campaña á la revolucion armada, el nuevo general del ejército del Norte tenia que resolver ante todo:—si era posible—y dado que fuese posible, si era militarmente acertado llevar por tercera vez la ofensiva al territorio del Alto Perú, para convertirlo de nuevo en teatro de la guerra sud-americana:—si el camino del Alto Perú era el itinerario estratégico indicado para llevar ventajosamente las armas de la revolucion hasta Lima, objetivo de las operaciones.

Estas cuestiones, al parecer puramente técnicas, envolvian el árduo y complicado problema social, político y militar que hemos señalado antes. De su solucion pendian los destinos de la América del Sud, y solo un génio observador, paciente y metódico podia preverla, prepararla y realizarla. Este génio fué el de San Martin.

VI.

San Martin habia comprendido, como queda dicho ya, que la revolucion estaba militarmente mal organizada, que sus ejércitos carecian de solidez, que las operaciones no eran el resultado de un plan preconcebido, y que la guerra, que para algunos debia terminar en la primera batalla ganada, recien empezaba. (2) Las últimas derrotas de Vilcapujio y Ayouma, atribuidas por la generalidad á circunstancias casuales, así lo demostraban. El habia aprendido en su largo aprendizaje en la escuela de la experiencia, que no es la fortuna ciega la que decide del éxito de las batallas.

Al comparar las fuerzas respectivas de los ejércitos contendientes con esta base de criterio, las victorias y las derrotas de la revolucion tenian una esplicacion natural. Toda vez que las fuerzas materiales se habian chocado, el triunfo fué de la inteligencia y de la sólida organizacion. Toda vez que intervinieron dos fuerzas morales sometidas á la disciplina, la revolucion habia triunfado.

El ejército que por dos ocasiones habia derrotado á los ejércitos argentinos, primeramente á las órdenes de Goyeneche y últimamente á las de Pezuela, subyugando en ambas las provincias del Alto Perú, estaba organizado con elementos puramente americanos, que tenian espíritu y cohesion. Componíanlos en su mayor parte naturales de la sierra del Bajo Perú. Sus soldados eran frugales, infatigables en las marchas, fieles á su bandera, subordinados á sus jefes y siempre compactos en el fuego. Hablaban la misma lengua, eran de la misma raza mezclada del pais en que combatian, cuyo clima era una continuacion del suyo, y las asperezas y privaciones de las montañas les eran familiares. Todas estas circunstancias daban á las tropas españolas una gran superioridad sobre las argentinas en aquel terreno.

La organizacion militar, la inteligencia de los generales y la implacable energía del conquistador siempre estuvo de parte de los realistas en las campañas del Alto Perú. Por el contrario, la inteligencia, el vigor de la iniciativa y la victoria siempre estuvo de parte de los argentinos cuando combatieron en su propio territorio, dentro del perímetro de las fronteras que la revolucion habia trazado.

Huaqui, Vilcapujio y Ayouma habia sido simplemente el choque de las fuerzas materiales encontradas:—Tucuman y Salta el de las fuerzas morales y materiales de la revolucion combinadas. De aquí provenia que cada uno de los ejércitos se considerase de antemano vencido allí donde habia sido varias veces derrotado, ó que se aventurase con zozobras en el territorio dominado por su enemigo. El recuerdo de sus recientes contrastes los perseguia como un fantasma aterrador.

El ejército del Norte, al tomar San Martin su mando, carecia de fuerza moral y material. Su número (aun despues de reforzado) no alcanzaba á 2000 hombres veteranos trabajados por la desercion (3). Desorganizado, decapitado de sus mejores jefes y oficiales (4), desnudo (5) y sin espíritu, era una masa informe incapaz de presentarse ante el enemigo.

El nuevo general en jefe al examinar la tension de los resortes que estaba encargado de remontar, decia con referencia á los oficiales: «La esperiencia me ha «convencido que el mal que ha tenido y tiene este «ejército es la mala clase de sus oficiales, aunque «los hay sobresalientes.» Con relacion á la carencia de jefes, hé aquí como se espresaba: «A pesar de «los desvelos y fatigas que empleo constantemente «para adelantar la organizacion de este ejército y la «disciplina de las tropas, si en el dia tuviese que «batirme con las del enemigo, temeria mucho que «fuese aventurada cualquiera accion, no tanto por «la falta de aquellos, cuanto por la de jefes que me «ayuden á desempeñarle. En vano combinará un «General los mejores planes, si le faltan jefes que sepan ejecutarlos.» Insistiendo sobre el primer tópico, y elevándose á severas consideraciones, agregaba en otra ocasion:—«La subordinacion y la ciega «obediencia es el alma del sistema militar.—Yo tengo la desgracia de haber tomado el mando de un «ejército derrotado, cuyos oficiales parece no han «escapado de las manos del enemigo sino para prepararles la conquista del resto de las provincias. «Nuestras circunstancias exijen imperiosamente medidas imponentes. Las armas de la patria cuyo «mando se me ha confiado en este ejército, no podrán prosperar de aquí en adelante hasta que el «ejemplo del escarmiento contenga á unos y despierte en otros la noble pasion de la gloria, que es la «que hace obrar prodijios de valor y fortaleza» (1).

VII

En tal situacion y con estos elementos, el General San Martin tenia que hacer frente á la invasion triunfante, que amenazaba avanzar sobre Tucuman con el objeto de socorrer la plaza de Montevideo y combinar operaciones con su guarnicion si era posible (2).

Con arreglo á este plan, el general Pezuela, vencedor en Vilcapugio y Ayouma, habia establecido su cuartel general en Tupiza á inmediaciones de la línea divisoria del Alto Perú, haciendo adelantar su vanguardia hasta Jujuy al mando del general Ramirez. Al mismo tiempo, ordenó una recluta de dos ó tres mil hombres en la sierra del Bajo Perú, formando dos nuevos batallones con los contingentes de los valles de Chichas y Cinti por conceptuar insuficientes sus fuerzas para emprender un movimiento ofensivo (3). A su retaguardia, escalonó convenientemente una parte de su ejército para mantener libres sus comunicaciones, y sujetar las poblaciones del Alto Perú, dispuestas á sublevarse nuevamente sobre la base de las bandas armadas que aun se mantenian en las Provincias de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra alimentando el fuego de la insurreccion.

El ejército de Pezuela se componia como de 4,500 á 5000 hombres de tropa regulares, que á consecuencia de la desercion, quedaron reducidos á 4,000. La vanguardia compuesta de tres batallones, cuatro escuadrones y ocho piezas de artilleria (de 1500 á 2000 hombres) se posesionó sin resistencia de Jujuy, avanzando la caballeria hasta la ciudad de Salta, estendiendo sus avanzadas hasta el arruinado fuerte de Cobos.

El ejército del Norte, cediendo al enemigo el terreno que no podia disputarle, se replegó sobre Tucuman, estableciendo su línea de avanzadas sobre la línea del Guachipas y Pasaje, límite entre las jurisdicciones de Salta y Tucuman.

Al mismo tiempo, la poblacion de Salta se sublevaba en masa y tomaba espontáneamente las armas para repeler la invasion (como mas detalladamente se esplicará despues) mientras las mujeres y los niños emigraban voluntariamente, siguiendo al ejército patriota en su retirada, llevándose hasta los badajos de las campanas para que los vencedores no pudiesen celebrar su triunfo. (4)

El general San Martin, en la imposibilidad de rechazar militarmente la invasion, se convirtió en maestro de escuela y en jefe de partidarios, apelando á la diplomacia militar en que era maestro eximio.

Por estos medios, supliendo la fuerza con la perseverancia y sagacidad, hizo evacuar al enemigo el territorio invadido, antes de cumplirse los siete meses, sin necesidad de empeñar una batalla, como va á verse.

(Folletin de *La Nacion.*)

(1) En efecto, desde 1815, despues de la derrota de Sipe-Sipe, se formó por los patriotas del Alto Perú el designio de constituir un estado independiente dentro de sus límites. Véase «Apuntes para la historia de la revolucion del Alto Perú», (por el Dr. Manuel María Urcullú), pág. 60.

(2) Véase la nota núm. 5 del cap. II.

(3) «La desercion se aumenta y la fuerza disminuye» decia San Martin al Gobierno en oficio de 4 de Marzo.—(MS. del Archivo General de Guerra, 1814.)

(4) De una relacion de fecha 21 de Marzo de 1814, consta que en Vilcapujio y Ayouma se perdieron 90 oficiales, de los cuales 28 muertos y el resto prisioneros.—(MS. del Archivo.)

(5) En oficio de San Martin de 11 de Febrero de 1814, dice al Gobierno, pidiendo vestuario: «Es tal la desnudez de los soldados que por decencia no pueden salir de sus cuarteles.»—(MS. del Archivo General de Guerra.)

(1) Tres oficios de San Martin al Gobierno, de fecha: 11 de Febrero—31 de Marzo—y 8 de Abril de 1813.—(MS. del Archivo General de Guerra.)

(2) Torrente «Hist. de la Rev. Hisp. A.» t. II, pág. 13—García Camba «Memorias de las Armas Españolas en el Perú,» t. I, pág. 115, en que dice espresamente:—«La plaza de Montevideo, cuyo auxilio, divirtiendo al enemigo, era el objeto preferente de aquel movimiento.»

(3) Correspondencia interceptada á Pezuela: publicada en la «Gaceta Ministerial» de 26 de Octubre de 1814, núm. 127, pág. 672.—V. además Torrente y García Camba citados en la nota anterior.

(4) General Paz «Memorias Póstumas,» t. I, pág. 171.

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 2.

Refiriéndose á la situacion política de Santiago del Estero, dice *La Prensa*:

«Que pasa?

El pueblo no lo sabe.

La Tribuna mantiene una séria alarma y predica una guerra.

Nada mas se conoce.

Entre tanto la prédica del diario presidencial tiene por objeto apoyar la intervencion armada que acaba de operarse.

Es difícil definir el plan tenebroso que se está realizando, á causa de la tiranía de los Taboada.

Parece que por salir de las brasas Santiago vá á caer en las llamas.

¿Cuál de las tiranías será mas odiosa, la que ejercian los Taboada, ó la que ejerza el sable del Poder?

¡Preguntadlo á Corrientes!

¡Interrogad á Entre-Rios!

¡A Entre-Rios, que os dirá si era menos feliz bajo Urquiza que bajo los oscuros individuos que hoy la roban en sus derechos y la hunden en todo sentido!

El Gobernador de Santiago, D. Octavio Gondra, era oposicionista á los Taboada.

Lo prueban sus trabajos como Presidente del Comité Avellanedista de Santiago.

Lo prueban igualmente numerosos telégramas dirigidos á Buenos Aires en contra de los Taboada.

Hay mas.

En Marzo conferenció con el Dr. Avellaneda un jóven á quien dispensa proteccion el señor Presidente.

De la conferencia resultó que el jóven partió para Santiago del Estero y que apenas llegado á la capital, fuese nombrado Ministro de Gobierno.

Luego, predominaban allí los elementos avellanedistas.

Tenian el mando.

¿Intentaron derrocarlos los Taboada?

Parece que no.

Entre tanto, la prédica seguia en Buenos Aires, y Santiago fué intervenida.

El jefe interventor comenzó á crear dificultades al Gobierno avellanedista.

El Gobernador tuvo que renunciar, segun se anuncia.

¿Qué significa esto?

Está en vísperas de tomar las riendas del poder un señor Santillan.

Este señor responderá á las influencias que producen los inesplicables fenómenos de que nos ocupamos.

Y todo concluirá ahí, segun *La Tribuna* de ayer.

¡Habrá desaparecido la tiranía de los Taboada!

¡El pueblo será restituido al goce de sus derechos!

¡Milagroso señor Santillan, si tanto es su poder, dése una vueltita por Buenos Aires, que aunque no estamos en Santiago, tampoco estamos gozando mas franquicias políticas que las que allí existian!

Es indudable que hay santiagueños que de buena fé desean ver á la Provincia en buen camino.

Pero hay pillos que quieren esplotar para medrar.

No seria tampoco esta la primera vez que los buenos son vencidos por los malos.

Buenos Aires tiene voto en esta materia.

La intervencion á Santiago no ha emprendido la empresa libertadora contra los Taboada.

La ha iniciado derrocando un Gobernador amigo personal é íntimo del Presidente de la República, y amigo ardiente en causa política.

¿Qué plan es este entónces?

No es seguramente de libertad.

¡Santiago debe estar alerta!

¡Sus buenos hijos no deben ser instrumentos de los mercaderes políticos.

¡Quizá no se trate mas que de arrancar los votos de Santiago para manejarlos desde aquí!

¡Quizá espera á Santiago la suerte que corre Entre-Rios, redimida del poder de Urquiza!

Dejemos la palabra á los documentos oficiales que el Gobierno Nacional hizo dar ayer en un boletin de *La Tribuna*.

Santiago, Marzo 31 de 1875.

Al Sr. Presidente N. Avellaneda.

Oficial—He renunciado porque me era ya absolutamente imposible permanecer en el gobierno; la Legislatura ha nombrado para reemplazarme á D. Gregorio Santillan. Espero que él hará por la Provincia lo que á mi no me ha sido dado; esto sigue tranquilo. Le saluda con el afecto de siempre—

O. Gondra.

Santiago, 29.

Al Sr. Ministro del Interior.

Oficial—Tengo el honor de comunicar á V. E. que por renuncia del Dr. D. Octavio Gondra he sido elegido Gobernador Constitucional por la honorable Legislatura de la Provincia en la noche del 28 del corriente.

Gregorio Santillan, Gobernador.

Santiago, 1.º Abril 3 p. m.

Al Sr. Ministro del Interior.

Buenos Aires.

Oficial—Tengo el honor de comunicar á V. E. que por renuncia del Dr. D. Octavio Gondra la Legislatura me ha nombrado gobernador de la provincia. Al aceptar este delicado puesto me anima la lisonjera esperanza de organizar la administracion de esta provincia como corresponde á los intereses nacionales y á la paz general de la República, evitando los escollos que naturalmente me han de presentar en un pais en que presenta una nueva era. *Para cumplir con estos propósitos, Sr. Ministro, necesitamos el concurso de ese poderoso auxiliar que se llama nacion.* Mi promesa solemne, es marchar con la ley en la mano y la justicia será el norte de mis acciones como magistrado. *Lo demás depende de la buena voluntad de los que, como el Exmo. Gobierno Nacional, tienen que coadyuvar á la obra.*

Dios guarde á V. E.

Gregorio Santillan
Gobernador.

Leidos tales documentos ocurren nuevas dudas.

Si iban á libertar á Santiago de la tiranía de los Taboada ¿cómo puede estar libertada con un Gobernador nombrado por una Lejislatura constituida en épocas en que la Provincia no era libre?

¿No es lójico suponer que esa Legislatura responda á los tiranos?

¿O entónces antes habia libertad?

¿O las personas puestas ahora al frente del Gobierno, responden á algun plan político que tiene su cerebro en Buenos Aires, en vez de responder á la libertad de Santiago?

Tales y otras muchas son las dudas que asaltan el espíritu en presencia de los sucesos misteriosos de Santiago.

Llamamos la atencion sobre el telégrama del nuevo Gobernador.

En él habla de gobernar apoyado en la fuerza de la Nacion.

¿Qué Gobierno libre es el que se proclama?

—Hace mas de quince dias que un soldado se encuentra preso en el cuartel del Retiro, al raso y con una barra de grillos.

Por informes que hemos recibido, sabemos que este desgraciado es un hombre vecino del pueblo del Azul, cuyo delito consiste en haber militado en las filas de la revolucion.

Al ser tomado por las autoridades con el objeto de ser destinado á un cuerpo de línea, el infeliz no tuvo mas remedio que desertar, por cuyo motivo se le tiene en el estado que dejamos dicho.

Esta es una prueba de la civilizacion que tanto ostentan los poderes actuales.

—Ayer han sido puestos en libertad bajo fianza, los miembros de la Comision del «Club Clemente XIV», establecido en la parroquia del Pilar.

Han permanecido 27 dias presos, con motivo de creérseles complicados en los sucesos del 28 de Febrero.

—Antenoche se produjo un pequeño incendio en la cohetería situada en la calle de Catamarca esquina de Moreno, el que los dueños de casa, con el auxilio de varios particulares, pudieron sofocarlo.

Las pérdidas ocasionadas son de poca consideracion.

Provino esto de una vela encendida que habia dejado uno de los operarios, el que se durmió siendo despertado por las llamas que cubrian la habitacion donde dormia éste.

Otro siniestro de igual naturaleza ha tenido lugar á las tres de la mañana del dia de antesyer en la casa calle de Charcas, entre Suipacha y Esmeralda.

Fué sofocado por un oficial del cuerpo de Bomberos y varios particulares.

Cuando llegó el cuerpo de Bomberos fueron innecesarios sus servicios.

Se ignora cómo se produjo.

—De un informe pasado por el padre superior de la órden de misiones que tiene sus reducciones en la frontera Norte de Santa-Fé, al gobierno nacional, tomamos los datos que damos en seguida:

Las reducciones establecidas hoy son:
Sauce, con 212 indios y 320 criollos.
Santa Rosa, 665 habitantes, entre criollos é indios.
San Javier, con 469 habitantes.
San Martin, con 383 indios y un criollo.
Reconquista, con 204 indios y ningun criollo.
Estas cantidades hacen un total de 2273 habitantes.

En todas las reducciones hay establecida una escuela, concurriendo á todas muchos niños.

El padre superior se muestra complacido en su informe, de que los indios se encuentren siempre dóciles á las insinuaciones de todos los misioneros.

—Algunos colegas han anunciado que el lúnes será dia feriado, siendo inexacto, pues el único decreto que se ha dictado es el siguiente:

Buenos Aires, Abril 1.º de 1875.

Al Gefe Político del Detall de la capital, Coronel don Francisco Goyena.

Debiendo tener lugar el 5 del corriente á la una del dia en el Cementerio del Norte la inauguracion de la estátua mandada levantar al distinguido ciudadano D. Valentin Alsina y la traslacion de sus restos al Mausoleo que se le ha construido.

El Sr. Presidente de la República ha dispuesto se haga saber en la Orden general lo siguiente:

Art. 1.º El batallon 6.º de línea, de gran parada, se encontrará en la plaza de la Recoleta el dia y hora indicado, para hacer los honores correspondientes.

Art. 2.º Quedan invitados para asistir á este solemne acto todos los señores generales, coroneles, jefes y oficiales francos que se encuentren en esta plaza.

Art. 3.º Que el pabellon Nacional permanezca enarbolado todo el dia en los edificios públicos nacionales.

Art. 4.º Que al descubrirse la estátua, la batería 11 de Setiembre dispare 21 cañonazos.

Dios guarde a V. S.

Rufino Victorica.

—*La Tribuna* llama la atencion del Fiscal sobre las permanentes del Sr. Romero Jimenez en el *Correo Español* diciendo con el rubro *La libertad de la prensa:*

Hace confundido mas de una vez el derecho que tiene un hombre para escribir con libertad lo que piensa, con el derecho que tiene un cerdo para voltear de un encontron á una dama y enlodarle los vestidos.

Estas confusiones son poderosamente desquiciadoras, y es menester hacer un esfuerzo por impedirlas.

La libertad de la prensa, como toda libertad, no es la licencia.

En el mundo moral se halla todo limitado.

El derecho que ultrapasa sus límites naturales, ataca y destroye el derecho del vecino.

La libertad de hacer una cosa, no es la libertad de impedir que el prójimo haga lo mismo.

El derecho no puede destruir el derecho, ni la libertad puede destruir la libertad.

Derecho y libertad que no reconocen límites, son el abuso, ó sea, la negacion de ambas cosas.

Abusar es delinquir.

Sin embargo, á la sombra de la libertad de la prensa, se escriben cosas como estas, colocadas con caracteres muy negros al frente de una publicacion que se llama *El Correo Español:*

Dice así:

«El Gobierno de la República Argentina presidido por el Dr. D. Nicolás Avellaneda será una afrenta para el mundo civilizado mientras desempeñe el Ministerio de Relaciones Exteriores un miserable ladron de honras como el Dr. Pedro A. Pardo, calumniador villano del buen nombre del redactor de *El Correo Español.*»

Enrique Romero Jimenez.

La Policía de Buenos Aires es una amenaza constante á la libertad y la honra de todos los ciudadanos, en tanto que su jefe, el Sr. D. Manuel Rocha, mantenga de comisario en la seccion primera al calumniador público

FRANCISCO WRIGHT.

Y si el Gobierno de la Provincia no adopta una resolucion enérgica contra ese funcionario, declaramos que en cierto modo se hará cómplice de difamacion y calumnia, y por consiguiente, que no puede merecer el acatamiento y respeto debido de este vecindario.

Enrique Romero Jimenez.

Es, como se vé, un cartelon de infamia puesto en carácter de *permanente.*

Eso no ha sido jamás la libertad de la prensa: será, en todo caso, el salvajismo.

Un ministro de la Nacion y un Comisario de Policía, son las personas difamadas.

Al transcribir ese cartelon, no queremos entrar á discutir con su autor. Ni discutiremos.

Queremos simplemente recordar que hay un Fiscal de la Nacion.

Queremos hacer llegar hasta él lo que se dice de los altos funcionarios públicos.

Queremos que el fiscal cumpla con su deber arrastrando ante los Tribunales á los que conspiran contra la moral y contra la libertad de la prensa invocando esa misma libertad.

—La Municipalidad de Junin ha remitido al Gobierno de la Provincia los datos siguientes, en cumplimiento de lo pedido en circular de 18 de Febrero.

La hacienda actualmente existente en el partido es: lanar 110,000, vacuna 125,000, yeguariza 18,000, cerdos 5,000.

Hay en el partido 800 cuadras cultivadas, de las 6,000 hábiles para el cultivo.

—El colega *El Nacional*, dice *La Nacion*, buscando hallar en nuestras palabras una *alucinacion* al atribuir á nobles móviles la revolucion del 24 de Setiembre, nos pregunta ayer de una manera concluyente:

«Eran por ventura los siete mil hombres que se rindieron en Junin y los tres mil de Santa Rosa, los que constituian un movimiento popular para derrocar á los *opresores y detractores* de los derechos del pueblo?

«Esa insignificante fraccion en una nacion de cerca de dos millones de habitantes, era el grito unánime de un pueblo, contra mandatarios que se querian imponer?

«Era ese el pais entero que protestaba contra los abusos del poder, contra el personalismo y que se oponian á la invasion corruptora?»

Por el momento podemos responder con otras tres preguntas, en cuya solucion va envuelta la que corresponde á las que el colega se sirve dirigirnos.

A fuer de galantes, ponemos en manos del adversario las armas para que se defienda.

Responda el colega á sus tres preguntas contestándonos las tres siguientes:

¿Eran por ventura los tres ó cuatro mil ciudadanos acuchillados en 1839 en Chascomús los que constituian un movimiento popular para derrocar á los opresores del pueblo, á la tiranía de Rosas?

¿Esa insignificante fraccion en una Nacion de un millon de habitantes era el grito unánime de un pueblo, contra un tirano, que deshonrára el nombre del pueblo argentino?

¿Era ese grupo, cuyo jefe fué decapitado, y su cabeza clavada en la plaza de Dolores, el pais entero que protestaba contra los abusos del poder, contra la barbarie personificada en el tirano Rosas, y que se oponia al entronizamiento del crímen como sistema de Gobierno?

Responda *El Nacional* mismo, y compulsando las épocas, si el no falla nosotros fallaremos.

Es así como fácilmente podremos responderle, sin perjuicio de demostrarle tambien que no sentimos alucinacion al hablar en nombre de un deber cívico.

Nuestros juicios son inspirados por los hechos. Las doctrinas que vierte *El Nacional*, tienen muy frecuentes y conocidas excepciones.

El ultramontanismo en Sud-América

(Traducido del «Hour»)

Los que denuncian las leyes Falk como medidas perseguidoras, deben dilatar la esfera de su actividad. Mientras el ejemplo de la Prusia protestante ha sido imitado por la católica Austria en el Viejo Mundo, las repúblicas sud-americanas, que de tiempo atrás se han hecho notar por su consagracion á la causa católica, están siguiendo enérjicamente los pasos del Brasil en el Nuevo. Salvo una ó dos escepciones, todo el continente americano se halla ajitado por el conflicto relijioso ó eclesiástico. Los decretos de Vaticano, que, segun nos aseguraba una personalidad, no introducian cambio alguno en las doctrinas y prácticas del papado, son mirados como un reto universal. La iglesia ha arrojado el guante á la civilizacion moderna y al gobierno libre. La tentativa de poner de relieve los principios sobre que estriba el sistema que Roma ha recibido de la edad media, pero que ha permitido quedar por algun tiempo en suspenso, es considerado como una medida de hostilidad activa por Estados y gobiernos cuyas simpatías todas han estado de parte de la iglesia.

Difícil será convencerlos que el mantenimiento de la supremacía del Papa y del despotismo de la curia romana es un asunto de alcance puramente teolójico, un dogma ó una teoría que puede quedar sin aplicacion ó sin resultados prácticos. No es así como se mira la cosa, ora en Méjico en el Norte, ora en Chile y el Perú en el Sur. Los mandatarios, como que son responsables por el órden social y el buen gobierno de esos paises, se ven obligados á tomar á lo sério las pretensiones de Roma. No pueden considerar como palabras ociosas los anatemas lanzados contra la civilizacion moderna. No pueden contemplar con fria indiferencia la propagacion de principios que hacen inevitable un choque entre el poder civil y el eclesiástico, y que, andando el tiempo, no pueden menos de obligar á los católicos á sacrificar ó su fidelidad al Estado ó su relijion.

Era reservado á Sir William Harcour y sus amigos whigs mirar bajo este punto de vista optimista la situacion eclesiástica. Las repúblicas sud-americanas se están preparando enérjicamente para una grande lucha, lucha que, aun en la opinion del doctor Manning, no puede hacerse esperar largo tiempo.

En su carta al editor del MAC MILLAN'S MAGAZINE, el doctor Manning dice que no habrá necesariamente un conflicto entre los poderes espiritual y temporal sino cuando se introduzca las leyes Falk ó medidas á ellas parecidas. Esto implica que siempre que existe tal lejislacion es natural un conflicto, y la legislacion que se propone adoptar ó ya adoptada en Sud-América, no es probable que sea mas agradable á la iglesia romana que las leyes eclesiásticas adoptadas por los parlamentos prusiano y aleman.

Como en Alemania, la lucha reviste un doble carácter. Hay la oposicion del Estado y su autoridad organizada, á las pretensiones papales y sacerdotales, y hay el antagonismo mas radical, si bien menos aparente, de principios morales y relijiosos que obran en el seno de la iglesia; es decir, que mientras los gobiernos están adoptando las medidas prusianas, el pueblo mismo empieza á sufrir lo que puede denominarse vagamente «las influencias viejo-católicas.»

Este hecho se manifiesta claramente en la Confederacion Argentina, donde, en el seno mismo de la comunion católica, se ha iniciado un movimiento de reforma puramente religiosa. En Buenos Aires se ha abierto una iglesia que se titula «La iglesia universal cristiana y apostólica,» bajo la direccion espiritual de un sacerdote católico, Dr. Emilio Castro-Boedo. Se le han juntado muchos otros eclesiásticos con el propósito declarado de establecer la union de las iglesias libres en el territorio argentino. En la declaracion que han publicado esponen sus principios fundamentales en teología, así como los principios eclesiásticos sobre que quieren organizarse.

Los miembros de esta nueva iglesia libre rechazan el papado, niegan la obligacion de la confesion sacramental, sostienen que el celibato no es de institucion divina, y no aceptan el dogma de la transubstanciacion. Recomiendan tambien la lectura de las sagradas escrituras por todos, y declaran que los sacramentos no son mas que símbolos, enseñando á la vez la doctrina de la salvacion por la fé sola. En una palabra, la «iglesia universal cristiana y apostólica» argentina parece mantener todas las doctrinas esenciales de la reforma, y ha entablado una correspondencia con los «viejos católicos» de Europa, cuyos consejos solicita por medio de sus jefes.

Como se vé, hay un movimiento decidido en la Confederacion Argentina en favor de un catolicismo reformado, que, conservando los principios fundamentales del cristianismo, rechace el papado y se niegue á tomar parte en la guerra contra la civilizacion moderna y la independencia del poder civil á que se ha lanzado la iglesia de Roma.

Mientras en una de las iglesias sud-americanas se produce este movimiento espontáneo en el sentido de una reforma interna, se notan síntomas cada vez mas decididos de la resolucion de los gobiernos de resistir la dominacion papal. Hemos hablado ya de Méjico, que ha adoptado medidas enérgicas contra las órdenes religiosas; en efecto, el congreso ha decretado su supresion. A estar á lo que se dice, el clero secular y los fieles no han hecho ninguna oposicion, y puede darse por seguro que, sean cuales fueren sus disposiciones, no serán bastante fuertes para causar sérios embarazos al gobierno ó impedirle llevar á efecto su programa. Como las órdenes religiosas son el sosten principal del papado político, los favoritos y los instrumentos escojidos del sistema judáico, es probable que de aquí á pocos años Méjico se verá libre en gran parte de su influencia.

En Sud-América se ha manifestado igual enerjía en el mismo sentido. Puede decirse que solo en Nueva Granada y en el Ecuador se halla libre el sistema romano de motivos de grave recelo, pues en todos los demás paises hispano americanos está perdiendo terreno. Se han entablado negociaciones para promover una alianza entre los gobiernos de Guatemala, Honduras y San Salvador con el fin de contrarestar los avances políticos y relijiosos de la curia romana. En el Perú se ha adoptado medidas contra los jesuitas, que han sido ratificadas por el Senado. Pero hay un hecho todavía mas significativo, y es que el gobierno peruano ha despachado un enviado á Berlin encargado de estudiar las nuevas leyes eclesiásticas, de lo cual se deduce que hasta el Perú ha resuelto entrar en liza contra el absolutismo papal.

En el Brasil, como se sabe, hace tiempo que viene prosiguiéndose la lucha. Los obispos de Olinda, de Bahia, de Gran Pará y otros se niegan á cejar ante el gobierno, y están apoyados, aunque no abiertamente, por Roma. Todas las proposiciones conciliatorias del ministro brasilero han sido rechazadas por el Papa, y como el gobierno es sabedor de las intrigas que se traman en Roma respecto del Brasil, de Chile y de las repúblicas del Plata, es cosa segura que el Brasil no cejará, ni abandonará el campo vencido.

En Venezuela tambien hace ya tiempo que dura el conflicto habiendo la hostilidad entre el arzobispo de Caracas y los liberales dado por resultado un movimiento de oposicion á las pretensiones papales, en que los liberales cuentan con el apoyo del obispo de Guayana, quien, á su vez, ha sido denunciado por Pio IX en un breve.

Pero donde se han adoptado las mas severas medidas de represion es en Chile. Las leyes penales aprobadas por la cámara de diputados y el senado castigan con multa, prision ó destierro á todo miembro del clero que predique doctrinas contrarias á las leyes, aun cuando tales doctrinas emanasen directamente del Papa.

Los obispos han protestado y han escomulgado á los autores y defensores de esas leyes. Solo un miembro del episcopado—el obispo de San Cárlos de Chiloé—ha dejado de firmar el acta de escomunion. Por otra parte, habiéndolo firmado el arzobispo de Santiago, y los obispos de Concepcion y de la Serena, han alzado el estandarte de la rebelion contra las nuevas leyes, y en su carta pastoral piden para la iglesia el derecho de gobernar al gobierno. Entre tanto, la cuestion de la separacion de la iglesia y el Estado ha sido presentada á la cámara chilena, y se cree que ésta la decidirá afirmativamente.

Como se ve, habia muy fundados motivos para la ansiedad que el Papa manifestaba poco ha respecto de la iglesia en Sud-América. Parece que la «persecucion» se está haciendo universal. La iglesia, por el órgano del papado, ha tenido á bien provocar á la civilizacion y al progreso á un duelo á muerte, y por lo tanto debe sufrir las consecuencias que de ello nazcan tanto en el Nuevo Mundo como en el antiguo.

Noticias de Europa

Y ESTADOS-UNIDOS

El vapor inglés *Hevelius* entrado ayer nos ha traido diarios de Lisboa hasta el 10 del pasado, cuyas noticias adelantan un dia á las que teníamos.

Portugal continúa tranquilo.

—A escepcion de la noticia de que un decreto imperial convocó los Consejos de distrito de la Alsácia y Lorena, para elegir una comision provincial, y que el duque de Suntherland llegó á Brindisi de vuelta de Alejandría, solo encontramos algunos telégramas de Madrid fechados el 9.

El mariscal Serrano ofreció sus respetos al rey y cumplimentó á la infanta, y el General Moriones estuvo tambien en palacio con el mismo objeto.

Llegó el general Primo de Rivera, quien, despues de visitar á los ministros, fué á hacerse cargo de la capitanía general.

Ya tuvo lugar la recepcion del representante de Washington.

Se despidieron del rey los ministros Merry, Xiquena y Rances.

El mariscal Serrano fué visitado por Sagasta, Ulloa, Camacho y otros varios amigos.

Llegó Sidi-Mahomet-Djevell, en mision diplomática del gobierno turco.

El Pretendiente se hallaba en Tolosa.

El comandante general de los carlistas en Navarra, Argonz, fué sustituido por Yoldi.

Hablábase de haber sido detenido el general insurrecto cubano Calixto García, en el momento de desembarcar en Santander, adonde llegó con procedencia de la Habana, y conducido á la plaza de Santoña.

Segun un periódico, está en convalecencia el subsecretario del ministerio del reino, Silvela.

El comandante de las fuerzas en operaciones en [illegible]

GACETILLA

BOLSA DE COMERCIO

TELEGRAFO MARITIMO

Parte comercial

VAPORES

Salidas en el mes de Abril

SOLICITADAS

CAMPO NEUTRAL

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

BAILE DE SOCIEDAD

TEATRO SAN FELIPE

LAS TRAVESURAS DE JUANA

REMATES

AVISOS FÚNEBRES

AVISOS Y ANUNCIOS

SECCION JUDICIAL

AVISOS MARÍTIMOS

Almanaques
DE
EL SIGLO
PARA 1875
Desde HOY se venden
con las leyes de papel sellado y Patentes.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCIA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCIA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCIA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CARLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 28.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIAN, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.
Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 18, 20 y 30.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Fortuno y Tenes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA.—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCIA, todos los dias.
Para el **Rosario**, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA-MALA, ORRÉS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 8, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Dilijencias particulares
Para **Maldonado** y **San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: Á las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Salª	3.ª Salª	4.ª Salª	5.ª Salª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucía	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 s. 11.30				
La Cruz	12.45				
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º	5.º R.º
Durazno				11.30	
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.45	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50	
Isla Mala				ll. 3.05 3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x 6.00	
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25 x	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.58	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.11	7.51
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.59
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

LXV

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.
La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.
Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.
Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.
La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del pais. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.
Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.
Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.
Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV-d¾

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

FOLLETIN 44

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Al sentir á Callocolo y á Kanipao, que se acercaban empujado el uno por el otro, Altolaguirre se puso de pié, cogió su carabina, y la armó.
—¿Qué significa esto? — preguntó Altolaguirre á Callocolo:—¿por qué maltratas á nuestro buen amigo Kanipao?
—Echate á fuera y sígueme antes de que despierte nadie, señor,—dijo Callocolo.
Altolaguirre siguió á su esclavo, que continuó empujando á Kanipao.
Cuando estuvieron en un lugar donde no podian ser oidos, Callocolo reveló á Altolaguirre lo que acontecia.
Kanipao pretendió disculparse, alegando que Callocolo le calumniaba, que se vengaba de él por haberlo entregado á Altolaguirre.
Pero era tal la confusion de Kanipao que en vano pretendia sincerarse.
Además de esto, Altolaguirre estaba muy receloso de él, y contra él abrigaba proyectos no muy benévolos.
Altolaguirre no se descuidó un momento.
Se fué con Callocolo, que dejó perfectamente atado y asegurado á Kanipao, despertó á sus corsarios, se fué con ellos al lugar donde dormian los cien hotentotes, y los desarmó.
Algunos, antes de que se terminase el desarme, despertaron.

Pero al ver sobre sí á Altolaguirre y á sus negreros, y sobre todo á Callocolo, y notando la ausencia de sus grandes jefes, se rindieron á discrecion.
El asunto estaba terminado.
Nada habia que temer ya.
Se tenian cien y un esclavos mas, y habia que aumentar á este número las esposas y los hijos de los dos grandes jefes.
Las primeras eran nueve.
Cinco pertenecientes á Kanipao.
Las otras cuatro á Tainamo.
Las cinco de Kanipao le habian hecho padre de quince hijos, el mayor de los cuales apenas si contaba ocho años.
Las cuatro de Tainamo habian sido mas fecundas.
Habian dado á su marido veintidos infantes.
Algunos de estos estaban ya en la edad de la adolescencia.
Habia que añadir seis doncellas que aun no habian llegado á ser esposas, y que ayudaban á estas en el cuidado de la familia á que debian pertenecer.
Los ganados de Dainamara y Kundinauk, eran numerosos.
Estos ganados debian venderse.
Se tenian ademas ciento cincuenta y cinco esclavos.
El negocio era admirable.
Se buscó á Tainamo y se le encontró muerto.
Grandes burbujones de sangre coagulada se veian en sus narices y en su boca y en sus oidos.
Estaba materialmente, no sólo reventado, sino dislocado.
De tal manera habia sido violento el golpe que contra la tierra le habia hecho sufrir el formidable Callocolo.
En cuanto á Kanipao, habia cambiado completamente.
Habia tomado toda la apariencia del esclavo.
El gran jefe habia desaparecido de todo punto.
Estaba escrito por el Grande Espíritu.
No hay resignacion semejante á la resignacion del hotentote.
Kanipao habia viajado mucho por Europa y América, se habia civilizado; pero conservaba sus cualidades esenciales de hotentote.
Su madre habia sido vendida en Cuba cuando estaba en cinta de él.
Al darle á luz murió.
Las hijas del amo de la desgraciada, adoptaron el niño.
Le emanciparon y le educaron.

A los quince años, habiendo muerto uno tras otro sus protectores, Kanipao, ó mas bien sus tutores, pusieron el dinero que sus amos habian dejado al jóven liberto, en el Banco de Nueva York.
Kanipao eligió por profesion la marina mercante, y entró de grumete en un barco anglo-americano.
A los veinte años era un bravo marinero.
A los veintiuno se le puso en posesion de su herencia, que consistia en algunos miles de dollars.
Pero la historia de Kanipao requiere algunos capítulos aparte.

CAPITULO XLII
PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA BELLA PANTERA

Ya mayor de edad, independiente y relativamente rico, José María Kanipao (habia sido bautizado, como era natural, por sus amos), se paseaba á orilla del Hudson por los muelles inmediatos á la Batería.
Kanipao se habia despedido del buque en que servia, en el momento en que, habiendo llegado á los veinticinco años, sus tutores le declararon mayor de edad, y le entregaron en buenos billetes del Banco de Nueva-York, cincuenta mil dollars, esto es, un millon de reales.
En celebridad de este fausto acontecimiento, Kanipao, que ya era adepto de Baco y á todo otro licor preferia el aguardiente, se encaminaba, ya medio embriagado por la posesion de su fortuna y de su libertad, á una de las grandes tabernas de marineros situada cerca de la Batería, con la decision de comerse todo un rosbeef y de beberse una pipa de aguardiente.
Llevaba sobre sí un tesoro, bien sujeto en una cartera debajo de la faja.
No tenia domicilio.
Pero la taberna de la *Bella Pantera* era un domicilio como cualquier otro, y mejor que muchos.
La *Bella Pantera*, que daba nombre á la taberna, era una mujer extraordinaria, conocida de toda la marinería que frecuentaba el Hudson.
Sabido es que hay negros albinos, esto es, negros blancos.
El blanco de estos negros es semejante al de la cabritilla.
Empezando la historia de José María Kanipao, nos encontramos con la de María Josefa Mainumá, la extraordinaria africana, dueña de la taberna de la *Bella Pantera*, esto es, de sí misma, porque María Josefa

Mainumá era mas conocida por su apodo de la *Bella Pantera* que por su nombre propio.
Tenia veintiocho años, y se conservaba soltera.
Y no solo soltera, sino pura.
Hemos dicho que hay negros albinos, para venir á decir, que María Josefa era atigrada.
De aquí su calificativo de *Pantera.*
Con una piel finísima, sedosa, intensamente negra, dejaba ver la singularidad de manchas albinas, mas ó menos intensas, mayores ó menores, distribuidas con una gran regularidad, y que hacian completamente de ella una pantera humana.
Estas manchas eran pequeñas, y en tal manera, que hubieran podido llamarse pecas.
Y lo eran en efecto.
Pero las pecas albinas, más ó menos claras ú oscuras, sobre la piel densamente negra, producian el efecto de una preciosa piel de pantera en miniatura.
Pertenecia á la gran raza, á la tribu de los Mazimbos, establecida en la costa de Mozambique, junto al lado de Maradi.
Los negros de esta tribu son magníficos, y sus mujeres hermosísimas de forma, y bellas, bonitas, graciosas de semblante, dentro de su tipo.
Nada de belfos, nada de depresion de la frente.
En vez de lana, cabellos.
La nariz chata, pero graciosa.
Los ojos admirables, irresistibles.
El padre de Mainumá habia sido uno de los grandes guerreros de la tribu de los Mazimbos: un jefe magnífico.
Pero su magnificencia y su valor, cayeron en la desgracia.
Fué vencido, conducido á Mozambique con su familia, y vendido y llevado á la Luisiana, donde se le vendió de nuevo.
Moinemo, que así se llamaba este jefe, murió de tristeza en la esclavitud.
Mainumá, que tenia ocho años cuando llegó á la Luisiana, y que á aquella edad estaba ya exclusivamente desarrollada, fué vista por uno de los amigos de su amo, por mister Thomas Hubbuck, rico ganadero de bueyes.
Apoderóse un amor intensísimo del viejo Hubbuck, que habia perdido su cuarta esposa hacia diez años, á la vista de Mainumá.
No tenia hijos.
Sus cuatro mujeres habian sido estériles.
Mister Hubbuck estaba inconsolable, porque veia que sus muchas riquezas iban á ir á parar á unos parientes á quienes no queria bien, y á los que no podia desheredar, por no manchar de una manera póstuma la respetabilidad de su nombre.
No tenia motivo plausible para desheredar á sus parientes.
Como todas las mujeres con las cuales se habia casado habian resultado estériles, temia que toda la que se casase con él fuese estéril tambien.
A la vista de Mainumá, que hilaba á mano mejor cigarros en la fábrica de su amo mister Williams Stoppen, se inflamó el corazon del viejo Hubbuck, y pensó que si se casaba con Mainumá, tal vez tendria de ella numerosos hijos.
Comunicó sus ideas acerca de la niña con su grande amigo mister Stoppen.
—Pues no lo extraño,—dijo este;—yo me encuentro casi en la misma situacion que vos, y pensando como vos: por consecuencia, somos del mismo parecer.
—Pero ¿adonde vais á parar, mister Stoppen?—exclamó escandalizado mister Hubbuck;—un viejo como vos...
—No creo que vos seais mucho mas jóven que yo, contestó mister Stoppen.
—Vos teneis setenta y cinco años, la negrita no se podrá casar, segun nuestras leyes, hasta dentro de siete años; vos habreis cumplido los ochenta y dos.
—Hagamos respecto á vos la cuenta, dijo mister Stoppen: vos teneis setenta y tres años; de modo que, cuando podiérais casaros con Mainumá, tendriais ochenta.
—La edad no está en los años, sino en el estado físico de las personas: yo estoy muy fresco, apenas si se me pueden atribuir cincuenta años.
—Gracias á las fístulas que os manteneis abiertas en las piernas y en los brazos: ya se os cerraron hace dos años, y empezásteis á hincharos; dejaos de eso; si se os vuelven á cerrar las fístulas, moriréis de inflamacion en quince dias, y habreis tirado el dineral que os costaria Mainumá.
Mister Stoppen habia conocido las ganas de su vecino mister Hubbuck, y entraba en negocio.
—¡Dineral!... ¡dineral! ...—exclamó mister Hubbuck, que era avaro.—¡Dineral una chicuela sin educar, y aun creo, Dios me perdone, que sin bautizar!
Mister Hubbuck era católico, y católico ardiente.
—No creo,—dijo mister Stoppen, que era racionalista,—que se necesite ser cristiano ni estar educado para elaborar tabacos; Mainumá los hila admirablemente.

—Concedido; pero no puede hacerse lo mismo tratándose de hacerla mi mujer,—dijo mister Hubbuck;—yo no soy un cigarro; yo necesito que mi mujer esté brillantemente educada, y que sea católica: esto presupone gastos.
—Indudablemente, amigo mio, indudablemente,—dijo mister Stoppen;—pero yo tambien tengo miras acerca de Mainumá; además, es muy hermosa, y ya casi una mujer, es un ejemplar rarísimo: ¿cuánto daria un diamantista por un brillante negro con manchas blancas? Miradla bien, es irresistible: ¡vedqué garganta, qué hombros, qué desarrollo! decididamente no podemos convenir en nada; me la reservo.
Agonizó de angustia mister Hubbuck.
—Vos no hareis eso,—exclamó con la voz apagada;—vos no querreis mi muerte, amigo mio; vos me cedereis vuestra preciosa esclava.
—Vos comprendereis, mi querido vecino,—dijo mister Stoppen,—que la amistad tiene su límite en el negocio.
—Convenido, vecino mio; por consecuencia, fijad el límite de vuestra amistad.
—Dos mil dollars, querido mister Hubbuck,—dijo mister Stoppen.
—¿Son esas vuestras últimas condiciones?
—Decididamente.
—Lo pensaré.
Y tanto pensó en Mainumá mister Hubbuck, de tal manera le apretó su recuerdo, que al dia siguiente se fué á ver á su vecino mister Stoppen seguido de dos esclavos, cargado cada uno con un talego de dollars.
Tuvo la satisfaccion de llevarse á su casa, á la grupa de su caballo, á Mainumá.
Pero Mainumá iba sombría.
Su apasionado se habia negado á comprar tambien á su madre y á sus hermanos, que estaban destinados á rudos trabajos.
—Y bien,—dijo Mainumá, que era muy inteligente y que habia comprendido cuánto la amaba su nuevo dueño;—yo los emanciparé.
Entonces Mainumá empezó contra el pobre mister Hubbuck una terrible campaña de coquetería.
¡Qué mujer, aunque sea salvaje, no es coqueta?
La coquetería es innata en la mujer.
Todo consiste en la manera con que la ejercita.
Los grandes ojos de Mainumá estaban fijos siempre, de una manera dulce y apasionada, en los ya cansados ojos del septuagenario ganadero de bueyes.
Mainumá tomaba delante de él, y como al descuido, las posiciones mas voluptuosas, que sin embargo en nada afectaban á la decencia.
Mister Hubbuck, que no queria, que no podia tener lejos de sí á Mainumá, la habia rodeado de profesores, de maestros.
La educacion de la jóven pantera avanzaba rápidamente, gracias á su viva inteligencia.
Un ministro católico la preparaba para el bautismo.
Con la educacion crecian los medios de seduccion de Mainumá.
Uníase á esto, lo que realzaban su belleza, las joyas y los ricos trajes que vestia continuamente.
Mainumá se trasfiguraba para el pobre mister Hubbuck, que empezaba á enloquecer.
La fuente de la pierna izquierda empezaba á cerrarse, y en la misma pierna empezaba á manifestarse la tumefaccion.
Esto era muy peligroso.
La irritacion de la sangre y de las vísceras del desdichado mister Hubbuck era un peligro más.
Mainumá habia cumplido sus diez años, y á causa de la precocidad de las de su raza, era ya una mujer completamente desarrollada, con una juventud extraordinaria.
Un encanto mas.
¡Malditas leyes!
Habia que esperar cuatro años.
La rígida moralidad de mister Hubbuck le impedia tomar la espalda á la ley.
Mainumá, ya perfectamente instruida en la parte religiosa, habia sido bautizada y habia hecho su primera comunion.
Mister Hubbuck se habia gastado un dineral en la ceremonia.
Se habia puesto por nombre Mainumá, María Josefa.
María Josefa, con su traje blanco, su velo blanco, su corona de rosas blancas y su color particular, estaba terrible.
Y miraba cada dia de una manera mas homicida á mister Hubbuck.
¡La maldita sangre! ¡la sangre rebelde!
La fístula de la pierna izquierda se habia cerrado completamente.
Empezaba á cerrarse la de la derecha.
Las de los brazos no manaban como hubiera sido de desear.
La hinchazon, primero parcial, se habia ido generalizando.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta